

Ficha Técnica: Fundamentos de Contabilidad y Finanzas
Curso 2023/2024

Asignatura

Nombre Asignatura	Fundamentos de Contabilidad y Finanzas
Código	100000929
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	BÁSICA
Curso	1

Profesores

Nombre	Manuel Casado Mayordomo
--------	-------------------------

Datos Generales

➤ **CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS**

No se requieren conocimientos previos.

➤ **OBJETIVOS TEÓRICOS**

Nota: se transcriben a continuación los "Contenidos" que figuran en el Verifica-Modificado del Grado de Derecho y que resultan

- Fundamentos básicos de la práctica contable
- Terminología específica
- Plan contable
- Proceso de elaboración del ciclo contable completo
- Presentación de la información en los estados financieros.

➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

Nota: se transcriben a continuación los "Contenidos" que figuran en el Verifica-Modificado del Grado de Derecho y que resultan

- Fundamentos básicos de la práctica contable
- Terminología específica
- Plan contable
- Proceso de elaboración del ciclo contable completo
- Presentación de la información en los estados financieros.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN**

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de gestión de la información

ESPECÍFICAS

CE27 - Identificar fuentes de información económica relevante y su contenido para la toma de decisiones

CE28 - Derivar de los datos información económica relevante para convertirla en información económica útil para tomar decisiones.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Tema 1. La actividad de la empresa, conceptos introductorios de contabilidad

La información contable y las normas contables

Marco legal de aplicación

El registro y metodología contable

Los principios contables

Tema 2. El ciclo contable de explotación

Flujos económicos y flujos financieros

Fines de la empresa: solvencia y rentabilidad

Principales operaciones contables

Introducción a las cuentas anuales

Tema 3. Análisis de la estructura y contenido de las cuentas anuales

Plan general de Contabilidad de España: Cuentas anuales

Balance

Cuentas de pérdidas y ganancias

Memoria

Estado de cambios de patrimonio neto y estado de flujos de tesorería

Relación entre distintos estados contables

Tema 4. Otros estados contables previstos en la ley

Informe de gestión

Informe de auditoría

Tema 5. Análisis del patrimonio neto

Capital y reservas

El resultado del ejercicio

Otras partidas que componen el patrimonio neto

Operaciones de Capital

Tema 6. Fundamentos de análisis económico y financiero

Análisis patrimonial

Tema 7. Análisis de la situación financiera

La estructura financiera de la empresa

Rentabilidad financiera

Análisis del endeudamiento

Fondo de maniobra

Tema 8. Análisis de la situación económica

Rentabilidad económica

Período medio de maduración y ratios cinéticos

Composición y evolución de la cuenta de resultados

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	Nº de horas	Presencialidad
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Tutorías	5	100
Actividades de evaluación	5	100
Elaboración de trabajos	20	0

Estudio individual	60	0
--------------------	----	---

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, su trabajo en los ejercicios prácticos, las pruebas individuales que realice el profesor en clase y la nota obtenida en el examen.

La calificación final en la CONVOCATORIA ORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

- ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN: 10% - Incluye las clases teóricas y prácticas, las tutorías y la participación presencial y online. La asistencia, para ser valorada, ha de ser al menos del 80%.
- PRÁCTICAS: 30% - Incluye, además de las prácticas ordinarias de la materia (10% de prácticas), la evaluación de la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina según el criterio común de la Universidad adoptado a partir del curso 2020/21 y las pruebas parciales individuales obligatorias que realice el profesor en clase (90% de prácticas)
- EXAMEN: 60%.

El examen constará de:

- 1.- Una parte teórica
- 2.- Una parte práctica

Ambas partes (teórica y práctica) se valorarán de 0 a 10, ponderándose la parte 1 en un 30% y la parte 2 en un 70%. Para poder realizar la ponderación de cara a la nota definitiva, ambas partes deberán de tener como mínimo una nota de 5, en caso de no ser superada dicha nota en alguna de las dos partes, la nota definitiva será la de la parte inferior al 5.

La calificación final en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

- EXAMEN: 70% con los mismos criterios de la evaluación ordinaria
- PRÁCTICAS: 20%. Se puede optar por mantener la nota de las prácticas de la convocatoria ordinaria o volver a entregar los ejercicios (no se tendrá en cuenta la nota de las pruebas parciales). El plazo de entrega de los mismos termina en el momento en el que comienza el examen de la

convocatoria extraordinaria

- ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10% Se mantiene la nota de asistencia y participación de la convocatoria ordinaria.

ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA

- PRÁCTICAS: 20% Incluye, además de las prácticas ordinarias de la materia (10% de prácticas), la evaluación de la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina según el criterio común de la Universidad adoptado a partir del curso 2020/21 y las pruebas parciales individuales obligatorias (90% de prácticas)

- EXAMEN: 80% con los mismos criterios de la evaluación ordinaria.

La calificación NO PRESENTADO no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria.

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Para el estudio y preparación de las clases, el principal material de referencia son los apuntes de la asignatura disponibles en el campus virtual

BIBLIOGRAFÍA

CUADRADO, A., PRADO, A., SOSA, F.J., GARCÍA E., Y SAN FRUTOS, A. (2015). Contabilidad financiera básica. Sinopsis del

Plan General de Contabilidad E. Madrid. C.E.R.S.A.

BESTEIRO VARELA, Ma A. Y MAZARRACÍN BORREGUERO M^a del R. (2016). Contabilidad financiera superior. Ed. Pirámide. Madrid.

CAMACHO MIÑANO, M. M. Y RIVERO MENENDEZ, M. J. (2010): "Introducción a la contabilidad financiera". Madrid. Ed. Pearson

GÓMEZ GÓMEZ, A. P. y otros (2008): "El plan general de contabilidad y de PYMES". Madrid. Editorial Pearson.

1. Manuales

GÓMEZ GÓMEZ, A. P. y otros (2009): "Supuestos de contabilidad para PYMES". Madrid. Editorial Pearson.

MÚÑOZ JIMÉNEZ, J. (coor.) (2008): "Contabilidad financiera". Madrid. Pearson. Prentice Hall.

MÚÑOZ MERCHANT, A. (2014) "Introducción a la Contabilidad" Madrid. Ed. Académicas.

MÚÑOZ MERCHANT, A. (2018) "Prácticas de introducción a la Contabilidad" (3a Ed). Madrid. Ediasa.

RIVERO ROMERO, J. y otros (2015): "Contabilidad Financiera". Madrid. Ediciones Edisofer.

RIVERO ROMERO, J. y otros (2017): "Supuestos de Contabilidad Financiera". Madrid. Ediciones Edisofer.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, J. L. (2014): "Teoría y práctica de la contabilidad". Madrid. Ediciones Pirámide

SEGOVIA SAN JUAN, A. (2010): "Contabilidad General. Introducción". Madrid. Editorial Ediasa.

2. Textos legales

Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el PGC con sus modificaciones posteriores.

Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el PGC de PYMES con sus modificaciones posteriores.

Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos

contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.

3. Otros recursos

El alumno deberá utilizar el Campus Virtual

Así mismo podrá manejar enlaces web:

-- www.bolsademadrid.es.

-- www.cnmv.es.

-- www.icac.meh.es.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

El horario y el calendario de exámenes puede consultarse en el campus virtual.

Las tutorías pueden solicitarse en manuel.casado@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.